

Xiloca

Revista del Centro de Estudios del Jiloca

Economía

Biografías

Educación

Medio Natural

Historia

Arte

Calamocha, 2019



Edita
Centro de Estudios del Jiloca

Avda. Bigas Luna, 2
Museo del Jamón
Polígono Agroalimentario
Tel.: 978 730 645
44200~Calamocha~Teruel
www.xiloca.com

El Centro de Estudios del Jiloca no se identifica necesariamente con el contenido de los textos publicados, siendo éstos de la exclusiva responsabilidad de su autor.

Consejo de redacción

José M. Carreras Asensio
José María de Jaime Lorén
Pilar Edo Hernández
Joaquín Campo Betés
Fermín Ezpeleta Aguilar
Francisco Martín Domingo
Chabier de Jaime Lorén
Tomás Guitarte Gimeno
José Serafin Aldecoa Calvo
Mercedes Rubio Martín
Mari Carmen Fuertes Sanz
Luis Martín Martínez
Emilio Benedicto Gimeno
Agustín Martín Soriano
Ricardo Alonso Liarte
Fernando Herrero Loma
José Juan Domingo Frax
Plácido Díez Bella
David Pardillos Martín
Diego Colás Elvira

Diseño y maquetación

Ricardo Polo
Concha Pérez
Ignacio Navarro

Ilustración de portadas

Raquel Alonso Chover: "Hogares IV Turquesa"

Imprime

Tipolína. T. 976 464 141

I.S.S.N

0214-1175

Deposito Legal

TE-10-2013



CAJA RURAL DE TERUEL

Índice

Editorial

pág 9

José Luis Andrés Sarasa. In memoriam

Economía

pág 15

Mujer y mercado laboral en el espacio rural profundo. La provincia de Teruel

José Luis Andrés Sarasa

Biografías

pág 37

Nieves Arnal Agustín (1936-2014). Pasión por la educación

Javier Arnal Agustín

Educación

pág 73

Julián López Catalán. Nuevas noticias del ilustre pedagogo de San Martín del Río

José María de Jaime Lorén

Medio Natural

pág 107

Efecto de la interacción entre cambio climático y erosión sobre la vegetación y el suelo. Un caso de estudio en Teruel

Patricio García-Fayos y Esther Bochet

pág 123

Los murciélagos de las formaciones de chopo cabecero del río Pancrudo

Luis Lorente Villanueva

Historia

pág 141

El "Camino de los Almorávides".

Estudio sobre el itinerario de la expedición de Ibrahim ibn Yusuf (1120): su tránsito por la Comarca del Jiloca

Javier Ibáñez González y Rubén Sáez Abad

pág 169

Hospitales en el Jiloca durante la Guerra Civil (1936-1939)

Emilio Benedicto Gimeno

pág 195

¡Sabotaje! Estudio de un sumario sobre la presencia militar alemana en Calamocha

José Ángel Baños Bertolín

Arte

pág 221

Bartolomé Bermejo en la Daroca del siglo XV

Fabián Mañas Ballestín

pág 245

La construcción de las iglesias de Argente y Torremocha del Jiloca (Teruel)

Mercedes Rubio Martín y José María Carreras Asensio

pág 265

Un cuadro del Guercino en Caminreal (Teruel)

José María Carreras Asensio

Mujer y mercado laboral en el espacio rural profundo. La provincia de Teruel

José Luis Andrés Sarasa*

RESUMEN. El objetivo de este trabajo se concreta en descubrir si la mujer en el espacio rural profundo tiene el reconocimiento social suficiente para hacer frente a la responsabilidad que le atribuye el discurso político. Con este propósito se analiza la posición de la mujer en la estructura demográfica, y su relación con la actividad, el empleo y el desempleo. A este análisis se acompaña la percepción que la sociedad rural tiene de la inserción laboral de la mujer. Se llega a la conclusión de que la mujer rural no está suficientemente valorada por la sociedad. No existe verdadero interés porque supere la marginación social, razón suficiente para deducir que resulta inimaginable que pueda asumir con perspectivas de futuro la responsabilidad que se pretende atribuirle. La marginación de la mujer debe interpretarse como símbolo de que no hay futuro.

Palabras clave: espacio rural; feminización; integración social; mercado laboral; marginación; emigración.

* Catedrático de Geografía Humana, Departamento de Geografía, Universidad de Murcia.

WOMEN AND LABOR MARKET IN A DEEP RURAL SPACE (SPAIN)

ABSTRACT. The objective of this work is to find out if women in the deep rural area have sufficient social recognition to face the responsibility attributed to them by the political discourse. With this purpose, in this paper is to analyze the position of women in the demographic structure and their relation with the activity, employment and unemployment. This analysis is accompanied by the perception that rural society has of the labor insertion of women. We conclude that rural women are not sufficiently valued by society. There is no real political interest for women to overcome the state of social marginalization, reason enough to deduce that it is unimaginable that they can assume with future perspectives the responsibility that is intended to give them. The marginalization of women should be interpreted as a symbol of a lack of future.

Keywords: rural space; feminization; social integration; working market; marginalization; emigration.

Las razones que justifican este trabajo se concretan en dar una respuesta práctica tanto al discurso oficial feminista, acerca del dilema que hoy atenaza al rural español, la despoblación y el consiguiente envejecimiento, como a la percepción que se tiene a nivel local del papel de la mujer en la sociedad rural.

El discurso oficial deposita en la mujer toda oportunidad de afrontar la problemática, proyecta una feminización del proceso centrando toda esperanza de regeneración en el hecho de que la mujer permanezca en el medio rural. Un buen ejemplo del calado del debate político en la feminización del proceso despoblador lo ofrece, en la XXXI Jornada del Día Internacional de la Mujer (*Diario de Teruel* 13-03-2016), la presidenta de la Comarca Comunidad de Teruel que afirmaba. “La mujer es una pieza clave, imprescindible y fundamental, para la pervivencia del medio rural. Mientras ellas resistan, los pueblos seguirán vivos”... “La mujer tiene un papel vital en todos los aspectos, porque si las mujeres decidimos apostar por los municipios y quedarnos en los pueblos, seguirán abiertos”.

La percepción a nivel local de la situación de la mujer se obtiene a través de un amplio trabajo de campo realizado en el rural turolense, con el propósito de descubrir el papel de la mujer en la dinámica local, conocer las medidas para la integración social de la mujer y la conveniencia de promover trabajos específicos para la mujer. De la densa batería de cuestiones planteadas y respuestas obtenidas presentamos las conclusiones que revelan la percepción que el medio rural tiene de la creación de trabajos específicos para la mujer, las entrevistas se realizaron tanto a hombres como a mujeres. Desde el punto de vista laboral la mujer ha roto viejos prejuicios desempeñando trabajos tradicionalmente masculinos tras abandonar el mero papel de ayuda familiar, no reconocido ni valorado por nadie, pero sigue distando mucho de integrarse de modo activo en las tomas de decisiones.

En conjunto se admite que no hay consideración social de la mujer, además no hay mucho interés porque abandone esta situación, es bueno para el hombre que siga con su rol tradicional. No puede haber integración social si se carece de independencia económica. La percepción que se tiene respecto de si debe haber o no trabajos específicos para la mujer pone de relieve el atraso social en el que vive el rural profundo, existe el convencimiento de que no debe haber trabajos específicos, la mujer siempre ha atendido la casa, ayuda en el campo y con el ganado cuando hace falta.

En estas circunstancias, el objetivo de este trabajo se centra en poner de manifiesto dos aspectos de suma trascendencia para ver en qué medida la mujer puede responder a las expectativas depositadas en ella por parte del discurso político, pero también descubrir las oportunidades que tiene de forjarse la igualdad, de superar el estandarte de la discriminación y la segregación. Comprobar que el discurso de la

feminización del mundo laboral no ha llegado en plenitud al rural profundo, hay mujeres ocupadas pero también muchas están en un paro prolongado en exceso que conduce al desánimo. El desempleo y la precariedad atenazan a esta mujer rural, dos factores que juegan un papel determinante en su futuro inmediato, pues son dos serios obstáculos para que la mujer permanezca en el medio rural desempeñando la función que la sociedad arcaica le tiene reservado. Una sociedad que no sabe, no quiere o no puede enterarse que hay escasas posibilidades de lograr un desarrollo integrado si una parte de la población no puede participar del futuro. La marginación de la mujer es símbolo de que no hay futuro.

Estos objetivos se desarrollan en el ámbito territorial de la provincia de Teruel (Comunidad Autónoma de Aragón, España), definida por la OCDE en el año 2000 como “región tipo, aunque extremo, ejemplo de área remota de baja densidad de población, con base económica que afronta serios desafíos y con poco más que sus propios recursos para garantizar el desarrollo económico”. Un rural profundo que se caracteriza por ser un espacio desfavorable, con predominio de la agricultura tradicional, un acusado desfase técnico y socio cultural, todo ello ha impulsado una fuerte emigración. El 50 por cien de sus pueblos se emplazan entre los 1.000 y 1.500 metros de altitud, el 40 por cien entre los 500 y 1.000 metros de altitud, el 3 por cien supera los 1.500 metros y el resto los 500. El tamaño del poblamiento es un claro condicionante en las perspectivas de futuro (OCDE, 2016), el 34 por cien de los pueblos no alcanzan los 100 habitantes, el 47 por cien tienen entre 100 y 500 habitantes, un 11 por cien están entre 500 y 1.000 habitantes, un 7 por 100 entre 1.000 y 5.000 habitantes, el 0,4 por cien de 5.000 a 10.000, porcentaje que se repite para los municipios entre 10.000 y 30.000 y para más de 30.000 habitantes. Emplazamiento y tamaño del poblamiento son factores que determinan una estructura de la población representada por una pirámide de población compuesta por tres figuras superpuestas, pirámide propiamente dicha a partir de los sesenta años, los nacidos en el baby-boom, una figura trapezoidal, en forma de nave, incluye a los comprendidos entre cuarenta y sesenta años, se hace patente la caída de la natalidad, cuyos efectos más dramáticos se advierten para los más jóvenes en una figura rectangularizada, ahora la fecundidad queda muy por debajo de la tasa de reposición. La pirámide de población delata que la caída de la natalidad no tiene freno.

I. Posicionamiento de la mujer

Tres factores definen la posición en que se encuentra la mujer en el rural turolense: está en inferioridad numérica respecto del hombre; alcanza niveles de estudio superiores al hombre; su relación con la actividad queda muy distante de la sostenida por los hombres. Tres factores que se analizan cuantitativamente para obtener una clara

respuesta a la posición que ocupa la mujer. Una posición que está muy lejos de superar la tradicional segregación.

a) Menor número de mujeres:

El mayor número de hombres debe interpretarse como fiel reflejo de la base económica y social que sustenta a la provincia, una situación totalmente contraria al principio según el cual en las sociedades desarrolladas las mujeres son más numerosas que los hombres (Cuadro 1).

**Cuadro 1. Distribución de la población por grandes grupos de edad.
Entre paréntesis valores porcentuales**

	Hombres	Mujeres
0 a 15 años	9.864 (13,97)	9.403 (13,76)
16 a 64 años	45.678 (64,70)	41.039 (60,06)
65 y más años	15.063 (21,33)	17.885 (26,18)
TOTAL	70.605	68.327

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, 2015.

La distribución de la población por grandes grupos de edad pone de relieve las razones del desequilibrio demográfico a favor del hombre. Hasta los quince años la diferencia a favor del hombre es mínima, con la particularidad de que en un buen número de municipios de la provincia no hay población en este grupo de edad. La diferencia se hace patente en el tramo 16-64 años donde aparece una clara masculinización. La razón es muy simple, también está masculinizada la oferta de trabajo, circunstancia que reduce seriamente las oportunidades para la mujer, que se ve obligada a emigrar en busca de una vida mejor. Esta es la razón del menor número de mujeres, de lo contrario cabría pensar en una epidemia “femenina”. La mujer emigra porque no tiene posibilidades de realizarse, de poner en valor su mayor formación, quedarse en el pueblo significa aceptar la estructura familiar arcaica: procrear y cuidar del hogar. La feminización de la población se produce en el último tramo, a pesar de la fuerte emigración la diferencia a favor de la mujer es muy significativa, las razones son exclusivamente biológicas, la esperanza de vida en la mujer supera claramente a la del hombre. Este tramo juega un papel decisivo en matizar la tasa de feminidad (98,6), pero se trata de mujeres no activas que elevan la edad media de la mujer a los 46,7 años, una edad media que hace pensar en una difícil recuperación de la tasa de fecundidad capaz de alcanzar la tasa de reposición.

b) Nivel de estudios:

La distribución de la población femenina mayores de 25 años, según el nivel de estudios alcanzados, arroja más sombras que luces, tanto para la superación de la tradicional segregación femenina, como para las expectativas marcadas por el dis-

curso oficial en torno al posicionamiento de la mujer. Dos tercios de las mujeres mayores de 25 años sólo alcanzan los niveles de formación más bajos (Cuadro 2), lo que equivale a una insuficiente preparación para las exigencias de un desarrollo local del siglo XXI. Se trata de una situación muy similar a la que registran los hombres, circunstancia que incrementa los riesgos de no alcanzar un desarrollo integrado, aunque los hombres tienen mayores oportunidades dado la masculinización de la actual oferta laboral, en particular por la situación que atraviesa la agricultura y la ganadería.

**Cuadro 2. Nivel de estudios (Población de 25 años y más).
Valores porcentuales**

	Hombres	Mujeres
Analfabetos	1,2	2,0
Sin estudios	27,6	31,0
ESO-EGB. Bachiller Elemental	37,9	33,7
Bachillerato Superior	10,2	8,5
FP Grado Medio	6,4	5,5
FP Grado Superior	6,4	4,6
Diplomatura	4,9	7,8
Licenciado y Grado	4,9	6,2
Doctorado y Máster	0,6	0,7

Fuente: Censo de Población, 2011.

La pesimista situación, reflejada en los niveles más bajos de la formación, es contrastada por las mujeres en los niveles más elevados, el porcentaje de mujeres mejor preparadas supera al de los hombres con absoluta claridad. Naturalmente que el número de mujeres en estos niveles es muy pequeño y además son las que se ven más forzadas a emigrar, porque en su medio son prácticamente nulas las oportunidades que encuentran.

c) Relación con la actividad:

La distribución de la población en relación con la actividad pone de manifiesto que la mujer del rural profundo rompe con la estructura tradicional y desea incorporarse al mercado laboral, más de la mitad de la población femenina se declara como activa, está dispuesta a ejercer un trabajo remunerado, pero no encuentra tantas oportunidades como el hombre, según revela la tasa de paro (Cuadro 3). Además el hecho de que la mujer aparezca como activa no reduce la participación de los hombres, que también tiene menos paro. El elevado porcentaje de “otra situación” se debe a que incluye las mujeres que tan sólo atienden al hogar.

Un aspecto que tiene gran importancia, por cuanto se indica en el punto anterior, está en el porcentaje de personas estudiando, es claramente superior el de las mujeres.

Cuadro 3. Distribución de la población de 16 y más años según relación con la actividad. Valores porcentuales

	Hombres	Mujeres
ACTIVOS	62,9	51,9
Ocupados	49,7	37,9
Parados	13,2	14,0
INACTIVOS	37,1	48,1
Personas con invalidez permanente	1,6	0,9
Jubilados-Pensionistas- Rentistas	28,9	28,9
Estudiante	4,2	5,9
Otra situación	2,3	12,4

Fuente: Censo de Población, 2011.

II. El empleo femenino

Poner de relieve la actividad profesional femenina, en un medio tan adverso, exige analizar tres factores que definen claramente el papel que puede jugar la mujer en el desarrollo integrado del territorio, pero también permiten valorar la situación de la mujer ante el reto de superar sus condiciones de vida, ampliar su contribución a la mejora económica y social del núcleo familiar, fomentar su participación en igualdad de derechos con el hombre en el necesario proceso de desarrollo al que está condenado este territorio. Estos tres factores se concretan en la distribución de la mujer activa por sectores, evaluando la curva que describen según su comportamiento por afiliación a la seguridad social, única estadística que refleja la realidad de la mujer trabajadora, en segundo lugar es de sumo interés conocer cuál es su movimiento laboral teniendo en cuenta su formación, por último destacar en qué secciones de actividad participan más las mujeres para deducir la trascendencia de su participación, el aporte a la productividad y su capacidad de toma de decisiones.

a) Participación de la mujer en los sectores de actividad (Cuadro 4).

La participación de la mujer en la distribución sectorial de los empleos desvela la preponderancia del sector servicios. Las secciones más involucradas en este alto porcentaje del sector se concretan en la hostelería, que da ocupación a más de la cuarta

Cuadro 4. Afiliados de alta en la Seguridad Social, todos los regímenes (Diciembre de 2016). Valores porcentuales

	Hombres	Mujeres
Agricultura	15,91	7,86
Industria	23,73	8,35
Construcción	13,24	1,48
Servicios	47,12	82,31

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social.

parte de las mujeres afiliadas, como es bien sabido acoge a personas de baja cualificación, situación dominante entre las mujeres, como se ha visto en la distribución por los estudios alcanzados. Un peso muy similar se registra entre comercio, actividades administrativas, auxiliares y actividades relacionadas con la sanidad. El porcentaje de la industria hace referencia concreta a la manufacturera, que a lo largo del año registras fuertes oscilaciones como corresponde a una industria que conoce fuertes estacionalidades y es muy sensible a la crisis. La presencia de la mujer en la agricultura desciende paulatinamente, consecuencia lógica de la mecanización de las labores agrícolas que tan sólo ofrece oportunidades al hombre. Mecanización y cambios en los cultivos dejan pocas oportunidades a la mujer, que en otras épocas resultaba imprescindible para determinados cultivos y su recolección. Un buen ejemplo es la desaparición de los cultivos sociales, como la remolacha.

b) Mujeres afiliadas a la Seguridad Social según grupos de edad (Cuadro 5). Las afiliadas a la Seguridad Social por grupos de edad en todos los regímenes, las mujeres que en realidad están trabajando con un contrato, describen una curva en U invertida, que revela con absoluta claridad la situación de la mujer rural trabajadora. Representa un modelo en el que domina la actividad continua, las mujeres compaginan el trabajo con las tareas del hogar. La mayoría no deja de trabajar al tener los hijos, una situación que les obliga a realizar un esfuerzo mayor y a tomar decisiones respecto de la composición familiar, decisiones que tienen como consecuencia el descenso de la natalidad.

Cuadro 5. Distribución de las afiliadas a la Seguridad Social por grupos de edad. Todos los regímenes (Diciembre de 2016). Valores porcentuales

Edad	Mujeres (%)
16-19	0,29
20-24	3,19
25-29	8,51
30-34	11,14
35-39	13,55
40-44	14,39
45-49	14,99
50-54	14,67
55-59	11,69
60-64	6,76
65-69	0,68
Más de 69	0,13

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social.

Presentan una curva similar a la que describen los hombres, pero ellos no tienen la doble ocupación, aquí se descubre el fracaso de la pretendida política de depositar en la mujer la responsabilidad del futuro de los pueblos del rural profundo. Se reclama a la mujer que no deje de jugar su papel en la estructura familiar arcaica. Pero más de la mitad de las mujeres se declaran activas, son conscientes de la importancia de su trabajo, tanto por lo que respecta a su realización personal, como para el futuro de su hogar, unos ingresos que generalmente dedica a tres fines principales, modernización de la casa, formación de los hijos y asegurar una renta para la vejez.

c) Resulta de gran interés analizar la participación de la mujer en el movimiento laboral registrado a través de tres aspectos: la edad, el nivel de formación y los sectores de actividad (Cuadros 6, 7 y 8).

**Cuadro 6. Movimiento laboral femenino según la edad.
Contratos registrados (Diciembre de 2016). Valores porcentuales**

Edad	Mujeres (%)
16-19	3,86
20-24	16,30
25-29	17,08
30-34	11,66
35-39	11,38
40-44	12,02
45-49	12,79
50-54	7,73
55-59	4,42
60-64	2,53
Más de 64	0,21

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social.

**Cuadro 7. Movimiento laboral según la formación.
Contratos registrados**

Nivel de Formación	Mujeres
Primaria o inferior	32,25
Primera etapa secundaria	35,98
Bachillerato	13,91
FP Media	5,48
FP Superior	2,31
Superior universitaria	10,5

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social.

**Cuadro 8. Movimiento laboral según sector de actividad.
Contratos registrados (Diciembre de 2016). Valores porcentuales**

Sector de Actividad	Mujeres
Agricultura	0,56
Industria	10,82
Construcción	0,70
Servicios	87,91

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social.

Las mujeres menores de treinta años concentran el mayor número de contratos, sin duda son las mejor preparadas y las que están más libres de cargas respecto del hogar. A partir de los 30 años y hasta los 60 se dibuja una curva en U invertida, al igual que ocurre en las afiliadas en todos los regímenes, las mujeres casadas y con hijos siguen interesadas en el mercado laboral y no lo abandonan hasta la edad de jubilación. El menor número de mujeres en estos tramos de edad respecto a las más jóvenes se debe a dos razones ya expuestas, han abandonado el mercado laboral por la larga duración del paro, hay menos mujeres por la emigración femenina en busca de oportunidades.

Las mujeres con menor formación logran el mayor porcentaje de contratos, las razones son muy simples, en primer lugar hay mayor número de mujeres en esa categoría de estudios, en segundo lugar, las ofertas de trabajo más numerosas se producen en hostelería, comercio, auxiliares, almacenes y manufacturas, trabajos de baja cualificación profesional. Adviértase que el 87,91 por 100 de los contratos se firman en el sector servicios y que la agricultura queda testimonial.

Un aspecto muy interesante que debe ser resaltado por su trascendencia, las mujeres que tienen formación universitaria encuentran más ofertas que las que poseen formación profesional, el número de mujeres con formación universitaria tan sólo son el 7 por 100 pero firman el 10 por 100 de los contratos. Se cumple la máxima de que el mayor nivel de formación contribuye a encontrar ocupación.

III. El desempleo femenino

La relación que mantiene la mujer del rural profundo con la actividad no ha sido capaz de evitar una alta tasa de paro, pues el 14 por cien de las mujeres que se declaran activas son paradas. Un desempleo superior al registrado por el hombre, con el agravante de que es mucho más difícil de vencer por parte de la mujer, puesto que la estructura económica esta masculinizada, lo que resta posibilidades a la reinserción laboral.

Conocer en profundidad el desempleo femenino exige examinarlo a través de cuatro factores de suma trascendencia: edad de las desempleadas, sectores de actividad en el que demandan empleo, nivel de formación de la desempleada y duración del desempleo teniendo en cuenta la edad de las mujeres que soportan esta situación. Cuatro factores que permiten deducir las expectativas femeninas ante el desarrollo y la capacidad de respuesta quedándose en el medio rural como le pide el discurso político. El desempleo femenino es mayor que el masculino, disminuye más lentamente y se enfrenta a la fuerte masculinización de la escasa oferta de trabajo. En estas circunstancias la mujer se encuentra ante una clara disyuntiva, formar una familia con la idea arcaica de cuidar del hogar o emigrar, la pirámide de población revela que apuesta por la segunda opción.

Cuadro 9. Paro registrado según la edad (Diciembre de 2016).
Valores porcentuales

Edad	Mujeres (%)
16-19	2,05
20-24	8,09
25-29	10,90
30-34	10,90
35-39	13,73
40-44	12,66
45-49	13,55
50-54	11,74
55-59	11,19
60-64	6,35

Fuente: Instituto Aragonés de Empleo.

La edad del desempleo femenino dibuja una curva muy similar a la descrita por el empleo (Cuadro 9), es una curva en U invertida, cuyas características ya se han explicitado. Llama la atención el bajo porcentaje arrojado por las menores de 20 años, dos razones justifican esta baja demanda de empleo, por una parte el grupo de las jóvenes es el de menor peso en la distribución de la población por grandes grupos de edad, incluso hay municipios que no cuentan con población en este grupo de edad como consecuencia de la fuerte caída de la natalidad, la segunda razón estriba en que a esta edad todavía están cursando estudios.

Las mujeres con edad comprendida entre los 35 y 50 años son las que sufren más intensamente el fenómeno del desempleo, la mayoría son casadas con obligaciones familiares que dificulta el desplazamiento a otros municipios para responder a la oferta de empleo. Un desplazamiento que tan sólo es posible si cuentan con la ayuda de los abuelos. La ausencia de una política social las relega al paro que con suma facilidad se convierte en un paro de larga duración. Se entiende por paro de larga duración cuando se lleva más de doce meses en la situación laboral de desempleado.

**Cuadro 10. Paro registrado por sector de actividad (Diciembre de 2016).
Valores porcentuales**

Sector de Actividad	Mujeres
Agricultura	4,88
Industria	10,59
Construcción	1,93
Servicios	73,08
Sin empleo anterior	9,52

Fuente: Instituto Aragonés de Empleo.

La distribución de las mujeres que demandan empleo por sectores de actividad presenta una gran similitud con las registradas como ocupadas. Cerca de las tres cuartas partes de las demandantes de empleo se concentran en sector servicios (Cuadro 10), sector que se ha convertido en un gran bastión femenino, tanto para las mujeres con empleo como para las que están en paro. La falta de ocupación y el deseo de tener un trabajo no invita a la mujer a demandar empleo en sectores donde tradicionalmente tiene débil presencia, así se advierte que las mujeres ocupadas en la agricultura son el 7,86 por cien, pero las que demandan empleo en este sector se reduce casi a la mitad. Está claro que la mujer del rural profundo no tiene interés por una agricultura de dudosa rentabilidad, otra cosa muy distinta es cuando la mujer aparece como jefe de la explotación, circunstancia que juega a favor del porcentaje de activas en la agricultura. En cambio, las demandantes de empleo en el sector industrial presentan un porcentaje ligeramente superior a las ocupadas, esto se debe a la presencia de mujeres que han terminado sus estudios de formación profesional, junto a las de menor formación que acuden a las industrias manufactureras.

**Cuadro 11. Paro registrado por nivel de formación (Diciembre de 2016).
Valores porcentuales**

Nivel de Formación	Mujeres
Nivel de Formación	Mujeres
Primaria o inferior	29,58
Primera etapa secundaria	38,42
Bachillerato	5,31
FP Media	9,57
FP Superior	6,19
Superior universitaria	10,93

Fuente: Instituto Aragonés de Empleo.

El nivel de formación constituye un elemento de primer orden a la hora de encontrar un empleo, a mayor formación aumentan las posibilidades de abandonar el desempleo. Observando el porcentaje de demandantes de empleo en el rural profundo se confirma la anterior afirmación, la titulación constituye una protección contra el

desempleo. Conviene matizar que las mujeres con menor nivel de formación son mucho más numerosas que las mejor preparadas, una y otra razón justifica que alcancen el 68 por cien de las mujeres que demandan empleo. Sin embargo, las mujeres con titulación universitarias, aunque son muchas menos, encuentran más oportunidades en una economía terciarizada. En definitiva, es cierto que hay menos mujeres con titulación superior pero también resulta más fácil encontrar empleo.

Los porcentajes que arrojan los diferentes niveles de formación de las mujeres que demandan empleo proclama la tremenda dificultad para encontrar empleo en una provincia deprimida, donde la capital provincial se muestra incapaz de dinamizar económica y socialmente a su territorio. Esta distribución justifica la necesidad de emigrar, precisamente porque la titulación protege a la mujer de la inactividad más que del desempleo, la formación le impulsa a salir en busca de un empleo y de unas condiciones sociales que le faciliten la realización plena.

**Cuadro 12. Paradas de larga duración según la edad (Diciembre de 2016).
Valores porcentuales**

Edad	Mujeres (%)
16-19	0,46
20-24	2,26
25-29	5,51
30-34	8,96
35-39	10,69
40-44	12,88
45-49	13,55
50-54	14,74
55-59	18,99
60-64	11,95

Fuente: Instituto Aragonés de Empleo.

La mujer del rural profundo se ve inmersa en el círculo vicioso del desempleo de larga duración. La distribución de las paradas de larga duración según la edad (Cuadro 12) delata que en esta situación influye muy directamente la edad, son también las de menor nivel de formación. El mercado de trabajo prefiere a las más jóvenes por dos razones fundamentales, están mejor preparadas y no tienen obligaciones respecto del hogar. Más de la tercera parte de estas paradas buscan empleo desde hace más de un año, pero un tercio de las mismas superan los tres años. Sin duda se trata de una situación que conduce al desaliento, que aleja a las mujeres del mercado de trabajo. Está constatado como muchas mujeres que han estado en paro más de un año dejan de demandar empleo en las oficinas correspondientes y acaban abandonando por completo el mercado laboral. Un desaliento que justifica que el 12 por cien de las mujeres no ocupadas se inscriba como “otra situación”, clara referencia a

labores del hogar. Esta retracción de la mujer del mercado laboral no tiene equivalencia con la situación de los hombres, por muy desanimados que estén nunca deja de ser desempleados, siguen siendo persona activa. Sin embargo, una mujer desempleada desanimada se convierte en persona inactiva porque la legislación no considera “otra situación”, las labores del hogar, como una actividad. La caída en el desánimo se ve acompañada por la situación en general de las trabajadoras por cuenta ajena, pues entre las que lo hacen de forma temporal y las que se incluyen en la situación de sin clasificar suponen la mitad de las trabajadoras por cuenta ajena.

Cuadro 13. Trabajadoras por cuenta propia según la Seguridad Social (Diciembre de 2016). Valores porcentuales

Sector de Actividad	Mujeres
Agricultura	27,23
Industria	5,20
Construcción	2,71
Servicios	64,35

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social.

En estas circunstancias no puede sorprender el elevado número de mujeres que optan por trabajar por cuenta propia convirtiendo su hogar en el lugar de trabajo, y más aún que la cuarta parte lo hagan en la agricultura (Cuadro 13), sin duda son propietarias de la tierra, que figuran como jefes de la explotación (Cuadro 14).

Cuadro 14. Jefas de explotación según la edad (Valores porcentuales)

Edades	Mujeres (%)
<35 años	10,6
35 a <55	17,9
>55	17,7

Fuente: Censo de Población (2009).

El trabajo femenino por cuenta propia se concentra en los servicios, la mujer es propietaria del negocio, generalmente ubicado en su propio domicilio, como puede ser comercio, hostelería, servicios a las personas que no le exige desplazamientos y puede atender al hogar, es el sector que más oportunidades ofrece para declararse como autónoma, ocurre en la gran mayoría de las que se dedican a trabajos domésticos.

El trabajo por cuenta propia hace referencia a situaciones muy concretas, incluye empresarias, propietarias de la tierra, ayudas familiares y trabajadoras autónomas en

su propio domicilio. Estas circunstancias influye en que el número de trabajadoras se incremente con la edad, se incluyan mujeres con edad superior a la jubilación.

**Cuadro 15. Trabajadoras por cuenta propia según la edad
(Diciembre de 2016). Valores porcentuales**

Edad	Mujeres (%)
16-19	0,06
20-24	1,53
25-29	5,43
30-34	7,67
35-39	9,33
40-44	12,00
45-49	14,80
50-54	17,37
55-59	16,22
60-64	13,36
65-69	1,91
Más de 69	0,32

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social.

El mayor número de mujeres en esta situación se da a partir de los 35 años y hasta los 65, son mujeres que al casarse continúan con su negocio o lo emprenden en su nuevo domicilio, así se justifica que describan una curva similar a las trabajadoras por cuenta ajena, en U invertida, pero con el brazo más largo, debido a la prolongación de la edad activa, por ejemplo las jefas de explotación generalmente lo son hasta el fallecimiento, sin olvidar que la mayoría de mujeres han accedido a esta situación una vez que han enviudado, adviértase que el 17,7% del total de las explotaciones agrícolas está en manos de mujeres mayores de 55 años.

IV. ¿Un trabajo específicamente femenino?

Hasta aquí se pone de relieve los grandes rasgos que definen la relación de la mujer con el mercado laboral: la mitad de las mujeres se censan como activas, predomina el empleo por cuenta ajena donde el sector servicios es preponderante, el paro afecta a las mujeres de mayor edad y menor nivel de formación, el nivel de estudios protege a la mujer, el trabajo por cuenta propia se presenta como una solución para la mujer según la edad. En estas circunstancias parece oportuno reflexionar en torno a una pregunta clave ¿Resulta acertado proponer la creación de un trabajo específicamente femenino?

Para responder a este atractivo y controvertido interrogante se aportan las conclusiones de un interesante trabajo de campo que hemos llevado a cabo en este rural

profundo, manteniendo conversaciones con personas de diversa condición, tanto hombres como mujeres, la mayoría de estas personas con una posición “privilegiada”, alcaldes, agentes de desarrollo local, profesores, médicos, empresarios, gentes significativas del municipio. Los diálogos han tenido un denominador común: la situación de la mujer en el rural profundo. Entre los diferentes temas tratados se plantea la oportunidad de crear en el municipio trabajos específicamente femeninos, o por el contrario si la mujer puede y debe ocuparse en los trabajos tradicionalmente ocupados por el hombre.

Las respuestas obtenidas cabe agruparlas en dos categorías, aunque de desigual número de partidarios, los que afirman “no”, que son la mayoría, y quienes apuntan que es necesario un trabajo específico para la mujer. En razón a las matizaciones que cada categoría introduce para justificar su opción, pueden establecerse dos subgrupos entre unos y otros. Entre quienes piensan que no debe proponerse un trabajo específicamente femenino pueden distinguirse los del “no categórico” y los del “no condescendiente”. Los primeros duplican en número a los segundos. Los que integran el “no categórico” da la impresión de negar la especificidad, incluso el derecho a trabajar, se exponen afirmaciones lamentables pero que reflejan con absoluta claridad la durísima situación de la mujer rural, por la que se ha hecho muy poco, piensan que no es preciso ese tipo de trabajo porque atiende su casa y ayuda en el campo y con el ganado cuando hace falta. Tal vez la definición de la situación por la que pasa la mujer rural, la justificación clara y contundente de que la mujer emigre y desdén la ocupación en el campo, se encierra en una frase lapidaria, pero muy extendida en estos pueblos, la hemos oído reiteradamente: “la primera herramienta que echa el hombre al remolque es la mujer”. ¿Hace falta mayor conclusión para definir una situación social injusta? La mujer sirve para todo a las órdenes del marido ¿Para eso quieren que se quede en los pueblos?

Junto a este “no” despreciable está el “no condescendiente” pero envuelto en fuertes tintes de cinismo, equivale a un “no” pero... En efecto, se dice no y a continuación apuntan los trabajos fáciles y cómodos pero bien pagados que desempeña la mujer, se coloca en la administración pública, en oficinas de empresas, pequeños comercios, empresas de limpieza, empresas de servicios. Existe el convencimiento de que son trabajos de escasa responsabilidad porque el jefe siempre es un hombre. Circunstancia que justifica las diferencias salariales. Incluso en esta incorporación en muchas ocasiones es empresaria pero como ayuda a las necesidades familiares, como ocurre en el pequeño comercio o servicios a las personas. Las mujeres emprendedoras abren un pequeño negocio con el que conseguir rentas adicionales y cuando hay mucha clientela encuentra el apoyo de la familia.

La poca representación alcanzada por el “sí” también se divide en dos categorías, la del “sí denuncia” y la que puede definirse como el “sí político”. Las primeras reflejan la situación real de la mujer, ocupada fuera del hogar, en una fábrica, cooperativa u otro tipo de instalación industrial, donde en una gran nave trabajan un elevado número de mujeres con contratos temporales en jornadas agotadoras y monótonas sin otra opción que hacer todos los días la misma faena. A esta ocupación se la define como específica de la mujer porque hace falta poca o nula preparación. Afirman categóricamente que son trabajos específicos de la mujer porque exigen poca preparación, no están bien remunerados y son eventuales. La segunda categoría, la denominada como el “sí político”, incluye respuestas en el sentido de que se está pretendiendo lograr trabajos de carácter femenino, se buscan empresas que dan ocupación a la mujer, aunque siguen siendo como las naves que se apuntan más arriba. Por último, afirman que se están creando puestos de trabajo en la administración encaminados a satisfacer la demanda laboral de la mujer, como es el caso de las ayudas a domicilio, como se trata de un trabajo para tareas propias del hogar y de género se adjudican a la mujer.

En definitiva, cuando se incluyó esta temática la hipótesis que lo aconsejaba jamás llegó a pensar que daría un reflejo tan negativo de una sociedad que ansía salir del atraso económico pero no del social, cuando lo que está necesitando el rural profundo es salir del bloqueo social al que está sometido. Es urgente reformar las estructuras sociales si en verdad se quiere alcanzar el desarrollo integrado.

La posición de la mujer ante esta cuestión está cargada de sensatez, valor y conocimiento de lo que significa y lo quiere llegar a representar en el espacio rural. Su respuesta tiene dos vertientes, la primera se concreta en potenciar, facilitar la creación de empresas por parte de la mujer, probablemente la mejor solución sea el cooperativismo integrado por mujeres, la segunda vertiente se centra en abordar la ruptura de los roles tradicionales que ha convertido a la mujer en ayuda de las labores del campo, atiende al hogar y se sacrifica para obtener alguna renta adicional con las que mejorar su estatus familiar. Para alcanzar ambos objetivos es preciso demandar el apoyo exógeno a las iniciativas femeninas para trabajar por cuenta propia, concienciar a la sociedad rural en su conjunto del extraordinario papel que puede y debe jugar la mujer. El primer paso de la administración para este apoyo exógeno debe ser dotar al medio rural de los servicios de proximidad que descargan de labores a la mujer, al mismo tiempo debe comprometerse el hombre en ocupaciones sociales y familiares. Las guarderías y las ayudas a domicilio, entre otras medidas, son reclamadas como urgentes si en verdad se quiere que la mujer encuentre vías de realización.

V. Conclusiones

El objetivo fundamental de este trabajo es poner de relieve si la mujer del rural profundo está en condiciones de asumir la responsabilidad que el discurso político le atribuye en defensa de la continuidad de los pueblos, la respuesta es totalmente negativa. Se reclama su permanencia en el medio rural para mantener el rol familiar con una estructura arcaica, cuidar del hogar y tener más hijos de los que en la actualidad tiene para frenar la despoblación. La sociedad en su conjunto no valora lo suficiente el papel de la mujer rural, puede afirmarse que no existe consideración social de la mujer, esta es la cruda realidad, además no hay verdadero interés para que salga de la situación en que se encuentra, es bueno para el hombre mantener el rol tradicional.

La conclusión que se acaba de exponer queda justificada por las razones siguientes:

- Las tres cuartas partes de las mujeres tienen un nivel de estudios insuficientes para los retos que el desarrollo integrado exige.
- El sector terciario continúa siendo el destino de la mujer, tanto si se emplea por cuenta ajena como si lo hace por cuenta propia. Un sector refugio de las mujeres de más edad: comercio, servicio a las personas y al hogar, sanidad y enseñanza.
- La curva en forma de U invertida que presentan las mujeres en todos los análisis según la edad revela claramente que la mujer está obligada a un doble esfuerzo y responsabilidad no reconocido socialmente.
- A mayor edad y menor preparación se incrementa el índice de paro, circunstancia que conduce al desánimo y al abandono del mercado laboral. Un reducido número de mujeres optan por emprender un negocio por cuenta propia que les permite atender al hogar.
- Por encima del aspecto negativo que ofrece el análisis cuantitativo de la posición y situación de la mujer en el rural profundo, es obligado resaltar la percepción que se tiene de la integración de la mujer en la vida social. Una percepción que ahonda el pesimismo, puesto que se detecta una clara marginación. Circunstancia que justifica claramente el bloqueo al desarrollo, la mujer opta por la emigración cuando ha obtenido una preparación que en los niveles más elevados supera al hombre.
- Conferencias, Consejos de Ministros, Ponencias, Planes, etc...se muestran “feministas” pero siempre contando con que la mujer no abandone su rol tradicional en un hogar definido con una concepción arcaica. Siempre se concluye creando una comisión.
- No puede haber desarrollo si uno de los géneros no participa en la toma de decisiones.

- El atraso estructural de la población en el rural profundo seguirá expulsando a la mujer, en esta situación el futuro de buen número de pueblos está echado.

El II Plan de acción positiva para las mujeres de Aragón (1997-2000) reconocía “la mujer rural se encuentra desfavorecida ya que sus expectativas laborales son insuficientes, existen muy pocas garantías para sus hijos, los transportes colectivos en el medio rural no cubren las necesidades y el número de centros de formación es limitado... Apenas están presentes en los órganos de toma de decisión, participan muy poco en las organizaciones profesionales de agricultores, sindicatos y cooperativas... Por ello hay que poner en marcha medios que permitan llevar a buen término la igualdad de oportunidades para las mujeres en el medio rural”. Por otra parte el Diario oficial de las Comunidades Europeas L 160/80 de 26-6-1999, planteaba “la eliminación de las desigualdades entre hombres y mujeres y el fomento de igualdad de oportunidades para ambos mediante el apoyo a proyectos cuya iniciativa y ejecución corra a cargo de mujeres”. En dos décadas ¿Qué ha cambiado? Que hay menos mujeres en el medio rural.

En resumen, la sociedad del rural profundo busca ansiosamente salir del atraso económico pero no del social, sin duda las voces que reclaman que la mujer permanezca en su pueblo, que no emigre porque es fundamental su permanencia, están ancladas en la consideración de la familia con una estructura arcaica donde existe una división del trabajo claramente definido por el sexo, el marido se ocupa de las actividades productivas y sustenta a la familia, la mujer asume tareas domésticas y de reproducción. Es manifiesta la falta de interés por sacar a la mujer de la marginación, en considerar normal el papel complementario de la mujer, no se quieren enterar que han pasado los tiempos en que la mujer tenía una formación inferior al hombre.

Referencias bibliográficas

- Andrés Sarasa, J.L. (1996): Desencanto en el medio rural. *Papeles de Geografía*, 23-24: 27-32.
- Andrés Sarasa, J.L. (2001): La mujer en las tierras del Jiloca turolense. *Revista del Centro de Estudios del Jiloca*, 27: 77-94.
- Andrés Sarasa, J.L. (2003): Implicaciones sociolaborales de la mujer en áreas rurales remotas. *Papeles de Geografía*, 37: 13-26.
- Cebrián, J. & Moreno, G. (2007): El empleo femenino en el mercado de trabajo en España. *Temas Laborales. Revista Andaluza de Trabajo y Bienestar Social*, 91: 35-56.
- Comisión Europea (2009): *Igualdad entre mujeres y hombres-2010*. Informe de la Comisión (COM [2009] 694 final), Bruselas.

- Comisión Europea (2010): *Un compromiso reforzado a favor de la igualdad entre mujeres y hombres. Una carta de la mujer*. Comunicación de la Comisión (COM [2010] 491 final), Bruselas.
- Comisión Europea (2010): *Estrategia para la igualdad entre mujeres y hombres 2010-2015*. Comunicación de la Comisión (COM [2010] 491 final), Bruselas.
- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (2014). *Plan estratégico de igualdad de oportunidades 2014-2016*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Madrid.
- López Díaz, E. & Santos Del Cerro, J. (2013): La mujer en el mercado laboral español. *Economía Española y Protección Social*, V: 145-167.
- OCDE (2012): *Inégalités hommes-femmes: il est temps d'agir*. Editions OCDE, Paris.
- OCDE (2016): *Perspectives de l'emploi de l'OCDE*. Editions OCDE, Paris.
- Secretaría de Estado de Empleo (2015). *La situación de las mujeres en el mercado de trabajo*. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Madrid.